

ACTA N° 5.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 06 de Enero del año 2022, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, María Concepción Cruz Astorga, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, Lic. Jesús Alfonso Lafarga Vega, C. Irma Jocelyn Rodríguez Bañuelos, a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal.
- 3.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Informe sobre designación del CRONISTA del Municipio de San Ignacio, Lic. Juan Ramón Manjarrez Peñuelas.
- 6.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso la Condonación de hasta 100% de Multas y Recargos del impuesto Predial Urbano, de ejercicios anteriores, así como el 10% a Adultos Mayores presentando su credencial del INSEN o INAPAM durante el periodo comprendido del 10 de Enero al 28 de Febrero del 2022.
- 7.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso la adquisición de tres artículos para el hogar, con el propósito de realizar un sorteo que genere atracción a los contribuyentes respecto al pago del Impuesto Predial Urbano, describiéndose a continuación:

- 1er. Premio.....Una Pantalla (TV) de 55"
- 2do. Premio.....Un Refrigerador
- 3er. Premio.....Una Estufa

- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Ordinaria siendo las 11:00 horas con 05 (cinco) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

2

[Handwritten signature]

2

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogo del punto **número cinco**; hizo uso de la voz el Presidente Municipal con la finalidad de informar a los integrantes del H. Ayuntamiento que ha tenido a bien designar al Lic. Juan Ramón Manjarrez Peñuelas como **CRONISTA MUNICIPAL**, todo ello en apego a lo dispuesto por el Artículo 67 Bis de la Ley de Gobierno Municipal, así también expresa que la citada persona goza de un alto prestigio en la materia; por lo cual seguramente dará un gran aporte en dicha encomienda. A lo cual cada uno de los integrantes de este Órgano Colegiado manifiesta su beneplácito ante la referida designación.

En el desahogo del punto **número seis** del orden del día; se da lectura a la solicitud enviada por Tesorería Municipal, solicitando un punto de acuerdo para el otorgamiento de la Condonación de hasta 100% de Multas y Recargos del impuesto Predial Urbano, de ejercicios anteriores, así como el 10% a Adultos Mayores presentando su credencial del INSEN o INAPAM durante el periodo comprendido del 10 de Enero al 28 de Febrero del 2022; Solicitud que fue aprobada por **UNANIMIDAD**, de los CC. Regidores asistentes y Síndico Procurador.

En el desahogo del punto **número siete**; da lectura el C. Secretario del H. Ayuntamiento M.C. José Jeovan Rosas Corrales a oficio 010/2022 turnado por Tesorería Municipal, el cual solicita autorización para la adquisición de tres artículos para el hogar; con el propósito de realizar un sorteo que genere mayor atracción a los contribuyentes respecto al Pago del Impuesto Predial Urbano; lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, describiéndose a continuación:

- 1er. Premio.....Una Pantalla (TV) de 55"
- 2do. Premio.....Un Refrigerador
- 3er. Premio.....Una Estufa

En el uso de la voz cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento pidió reforzar las medidas Anti-Covid y gestionar ante el Gobierno del Estado insumos para sanitizar espacios Públicos en el Municipio, mismo que fue aprobado por cada uno de los integrantes por **UNANIMIDAD**.

Agotado el orden del día no habiendo asuntos que tratar, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 13:00 horas con 30 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

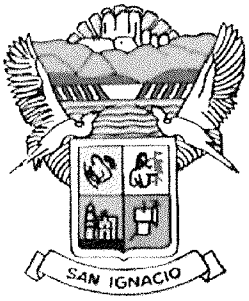
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LIC. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

[Handwritten signature of Lic. Octavio Bastidas Manjarrez]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Jesus R. Manjarrez
L. Jocelyn Rodriguez



SÍNDICO PROCURADOR

C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR

C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR

C. JESUS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

C. LIC. JESÚS ALFONSO LAFARGA VEGA

REGIDOR

REGIDOR

C. MARÍA CONCEPCIÓN CRUZ ASTORGA

REGIDOR

C. LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

REGIDOR

C. IRMA JOCELYN RODRIGUEZ BAÑUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.C. JOSÉ JEOVAN ROSAS CORRALES

